

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**73****LEGANÉS****LICENCIAS**

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, que regula las actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de la Comunidad de Madrid, y 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 1 de julio de 2002), se hace público que se ha solicitado las licencias de instalación y funcionamiento de las actividades que a continuación se indican:

Expediente número 007354/0000-019AIC.

De “Mercadona, Sociedad Anónima”.

Para instalar y ejercer la actividad de supermercado de alimentación (ampliación).

En la calle Charco, número 46, bajo A, Leganés (Madrid).

Expediente número 005966/1996-019AIC.

De “Superia Supermercados, Sociedad Limitada Unipersonal”.

Para instalar y ejercer la actividad de autoservicio de alimentación, panadería, pastelería, platos preparados y cafetería (ampliación de garaje).

En la avenida de Mendiguchía Carri, Leganés (Madrid).

Expediente número 010308/2009.019AIC.

De “Marcruz, Comunidad de Bienes”.

Para instalar y ejercer la actividad de estación de lavado de vehículos (ampliación del 9728/2007-019AIC).

En la calle Esteban Terradas, número 9-A, suelo, Leganés (Madrid).

Expediente número 010570/2010-019AIC.

De “Reconocimientos Médicos Madrileños, Sociedad Limitada”.

Para instalar y ejercer la actividad de consultorio médico.

En la avenida de Fuenlabrada, número 90, bajo 2, Leganés (Madrid).

Expediente número 010609/2010-019AIC.

De don Joaquín Antonio Osuna Costa.

Para instalar y ejercer la actividad de notaría.

En la plaza de Salvador, número 4, bajo 1, Leganés (Madrid).

Expediente número 010647/2010-019AIC.

De “Mundo Oralía, Sociedad Limitada Unipersonal”.

Para instalar y ejercer la actividad de consultorio odontológico.

En la calle Nápoles, número 16, bajo 1, Leganés (Madrid).

Expediente número 010598/2010-019AIC.

De “Masquepet, Sociedad Limitada”.

Para instalar y ejercer la actividad de venta menor de animales, plantas y complementos.

En la avenida de Gran Bretaña, número 1, bajo, 275, Leganés (Madrid).

Expediente número 010614/2010-019AIC.

De “Hager Sistemas, Sociedad Anónima”.

Para instalar y ejercer la actividad de oficina cerrada al público.

En la calle Puerto de la Morcuera, número 13, 01 10, Leganés (Madrid).

Expediente número 010662/2010-019AIC.

De “France Telecom España, Sociedad Anónima”.

Para instalar y ejercer la actividad de venta de servicios de telefonía.

En la calle Madrid, número 4, Leganés (Madrid).

Expediente número 010632/2010-019AIC.

De “Neumáticos Soledad, Sociedad Limitada”.

Para instalar y ejercer la actividad de almacén de neumáticos.

En la calle Ramón y Cajal, número 24, Leganés (Madrid).

Expediente número 010638/20101-019AIC.

De don Manuel Parque Pérez.

Para instalar y ejercer la actividad de bar.

En la calle San Nicasio, número 43, bajo 16, Leganés (Madrid).

Expediente número 010655/2010-019AIC.

De “Suite Imagen, Sociedad Limitada”.

Para instalar y ejercer la actividad de escuela infantil.

En la avenida Juan XXIII, número 13, bajo 3, Leganés (Madrid).

Expediente número 010665/2010-019AIC.

De don Manuel Manzano Raboso.

Para instalar y ejercer la actividad de bar.

En la calle Mesones, número 9, Leganés (Madrid).

Expediente número 010624/2010-019AIC.

De “Electro Fáctory Electrodomésticos, Sociedad Limitada”.

Para instalar y ejercer la actividad de reparación, almacén y venta de electrodomésticos.

En la avenida del Petróleo, número 44, Leganés (Madrid).

Expediente número 010631/2010-019AIC.

De “Deichmann Calzados, Sociedad Limitada”.

Para instalar y ejercer la actividad de venta al por menor de productos de calzados.

En la carretera M-402, Leganés-Villaverde, número 1, bajo 31, “Parquesur”, Leganés (Madrid).

Durante el plazo de veinte días quien se considere afectado de algún modo por la actividad puede formular las alegaciones que estime oportunas como trámite de información pública del expediente.

En Leganés, a 16 de agosto de 2010.—El concejal-delegado de Industria y Urbanismo, Raúl Calle Gallardo.

(02/9.202/10)